

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. AYUNTAMIENTO PLENO DE GUARROMÁN - 19 DE JULIO DE 2018

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE GUARROMÁN.

DÍA 19 DE JULIO DE 2018,

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Guarromán, siendo las 14:00 del día 19 de julio de 2018, se reunió el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente, bajo la Presidencia del Alcalde Don Alberto Rubio Mostacero, con asistencia de los Concejales abajo relacionados, al objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, repartido con la convocatoria.

Asistentes: Tenientes de Alcalde.- Don Erik Domínguez Guerola, Doña Inmaculada Velasco Gea y Doña María Dolores Díaz Morales.

Concejales.- Don Juan Carlos Muelas Trujillo, Don Francisco Javier Martínez Dorado y Doña Juana Fernández Muelas.

Ausentes: Don Francisco Ferrón Contreras, Don Juan Carlos Prados Martínez, D^a. María Concepción Torres Martínez y D^a María Josefa Caballero Laua.

SECRETARIO (acumulado): Roberto Patón Viñau.

Conforme al orden del día establecido, la sesión se desarrolla, en los siguientes asuntos:

ASUNTOEU190718001.DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.- Explicada por la Alcaldía la causa de la convocatoria con carácter urgente, la Corporación por unanimidad de los presentes (7/11), acuerda declarar la urgencia de la misma.

ASUNTOEU190718002.ASUNTO1807191002.Propuesta de Alcaldía sobre expediente de licitación de la EDAR del Polígono Industrial el Guadiel.- En relación con el expediente n.º EDARG2018 tramitado en virtud del acuerdo plenario de 11 de mayo de 2018, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 7 de junio de 2018, cuyo objeto son las obras e instalaciones necesarias para la depuración de la aguas del Polígono Industrial Guadiel, incluyendo el tratamiento de fangos que se derive de la depuración del agua a tratar y todas aquellas obras accesorias necesarias para una económica y fácil explotación de la planta depuradora, que incluye la redacción del Proyecto de la obra e instalaciones sobre la base "Anteproyecto de la E.D.A.R. del Polígono industrial Guadiel. Guarromán (Jaén)", que contiene el PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE LA EDAR DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL GUADIEL, GUARROMÁN (JAÉN).

Iniciada la licitación con el anuncio publicado el día 2 de julio de 2018 en la propia plataforma, dado que se trata de un procedimiento estrictamente electrónico conforme a la nueva ley de contratación del sector público.

En el periodo transcurrido se han interesado por el contrato numerosas empresas, quienes no obstante han manifestado que quizás sería oportuno introducir algunas mejoras en los pliegos, dado que el anteproyecto base del pliego de prescripciones técnicas fue redactado en el año 2010.

En esta tesitura el Alcalde se ha desplazado a Sevilla para examinar con los técnicos redactores del anteproyecto, empleados públicos de la hoy denominada la Agencia de Medio Ambiente y Agua, ente instrumental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, las posibilidades de mejora de los pliegos. En efecto, estos técnicos recomiendan incorporar mediante separatas determinadas especificaciones que concreten el programa de necesidades y faciliten tanto la redacción del proyecto como la comparación entre las distintas ofertas que puedan presentar los licitadores interesados.

Así, la Corporación con el voto unánime (7/11) acordó:

Primero.- Suspender la licitación convocada en curso.

Segundo.- Añadir a los pliegos de prescripciones técnicas las separatas necesarias para concretar y especificar el objeto del contrato.

Tercero.- Modificar, en su caso, las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares que puedan tener relación con las otras modificaciones técnicas.

SESIÓN ORDINARIA. AYUNTAMIENTO PLENO DE GUARROMÁN - 19 DE JULIO 2018

Cuarto.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público, anuncio previo de la próxima licitación de este mismo contrato conforme a los pliegos reformados.

Quinto.- Someter los pliegos reformados a la aprobación de este Pleno con carácter previo a la apertura del nuevo proceso de licitación.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia cierra la sesión a las 14:08 horas.

Certifico de cuanto antecede.